



**ACTA**  
**SESION ORDINARIA N° 2**  
**DEL COMITE DE MANEJO DE LAS PESQUERÍAS BENTÓNICAS DE LA BAHÍA**  
**ANCUD, REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Lugar** : Videoconferencia Zoom (Administra Dirección Zonal Pesca Los Lagos)  
**Fecha** : 07 de mayo de 2020  
**Hora de inicio** : 15:00 horas  
**Hora de término** : 17:15 horas

| <b>Asistencia de Miembros del Comité de Manejo (Titulares y Suplentes)</b> |                                                           |               |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Nombre</b>                                                              | <b>Representante</b>                                      | <b>Estado</b> |
| Rafael Hernandez Vidal                                                     | Presidente Dirección Zonal de Pesca Los Lagos             | Asiste        |
| Martina Delgado Torres                                                     | Presidente (Suplente)                                     | Asiste        |
| Sofía Milad Calisto                                                        | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura<br>Los Lagos     | Asiste        |
| Cesar Sepúlveda Panicello                                                  |                                                           | Asiste        |
| Miguel Bravo Vera                                                          | Capitán de Puerto Ancud                                   | Asiste        |
| Fernando Astorga Astorga                                                   | Representantes Pesca Artesanal<br>(Ancud, Pudeto, Fátima) | Asiste        |
| Rubén García Balle                                                         |                                                           | Asiste        |
| Gabriel Álvarez Alveal                                                     | Representante P.A Ancud<br>(Quetalmahue Calle, Nar)       | Asiste        |

| <b>Inasistencia de Miembros del Comité de Manejo (Titulares y Suplentes)</b> |                                                                       |                      |               |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|
| <b>Nombre</b>                                                                | <b>Representante</b>                                                  | <b>Observaciones</b> | <b>Estado</b> |
| Raúl Miranda Alvarado (S)                                                    | Representante Pesca<br>Artesanal<br>(Ancud, Pudeto, Fátima)           | No contactado        | No Asiste     |
| Luis Paredes Gall (S)                                                        |                                                                       | Contactado           | No Asiste     |
| Richard Ojeda Santana (T)                                                    |                                                                       | No contactado        | No Asiste     |
| Cecilia Calisto Santana (S)                                                  |                                                                       | No contactado        | No Asiste     |
| Pedro Pino Rubilar (T)                                                       | Representantes P. A.<br>(Faro Corona, Chauman;<br>Guabun, Guapilacuy) | No contactado        | No Asiste     |
| Pedro Pino González (S)                                                      |                                                                       | No contactado        | No Asiste     |
| Julio Cárdenas B. (T)                                                        | Representantes P. A.<br>(Caulín y Pogueñún)                           | No contactado        | No Asiste     |
| Juan Gabriel González (S)                                                    |                                                                       | No contactado        | No Asiste     |
| Juan Gabriel González (S)                                                    | Representante P.A Ancud<br>(Quetalmahue Calle, Nar)                   | No contactado        | No Asiste     |
| José Barría Núñez (T)                                                        | Representante P. A. (Yuste,<br>Punta Arenas, El Dique)                | No contactado        | No Asiste     |
| Marco Vergara Miranda (S)                                                    |                                                                       | No contactado        | No Asiste     |



| INVITADOS               |                                      |
|-------------------------|--------------------------------------|
| Gabriel Jerez Aranda    | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura |
| Andrea Zúñiga           | DZP Puerto Montt                     |
| Vivian Pezo Ericés      | IFOP - Ancud                         |
| Marcela Ávila Lagos     | Universidad Arturo Prat              |
| Juan Gutierrez Pedreros | Universidad Arturo Prat              |

### Equipo Consultor

- Javier Valencia Camp
- Alejandra Carevic Sierra

Se sesiona con quorum: 6 Miembros Titulares

### DESARROLLO

Sesión se inicia con el saludo de los presentes y la ratificación de asistencia de cada uno de los participantes, revisándose además las razones de la no asistencia de los nuevos integrantes del Comité con el ejecutor del proyecto, quien describe las acciones de ratificación de convocatoria y asistencia realizadas.

Sra. Martina Delgado indica que esta Sesión no considera la revisión de acuerdos anteriores ni el trabajo de otros temas en el Comité, dado que será una prueba para verificar resultados de nueva modalidad de conectividad virtual a través de la plataforma Zoom, esto debido a la contingencia actual y sus recomendaciones sanitarias que no favorecen el desplazamiento hacia la Isla de Chiloé.

Dada la inasistencia de los 4 nuevos integrantes del CM, titulares y suplentes, se indica al ejecutor que debe buscarse la forma de garantizar su participación en las siguientes sesiones, como por ejemplo a través de la oficina de la Municipalidad u otra. Se sugiere que podría ser la oficina de Sernapesca en Ancud la que les pudiera dar las facilidades para reunirse allí. Sr. Sepúlveda señala que no habría problemas, pero que deben considerarse los protocolos sanitarios vigentes. Representantes de la pesca artesanal mencionan sobre las dificultades de algunos integrantes respecto a las dificultades de conectividad que estos poseen y la necesidad de encontrar una solución para las siguientes sesiones.

Sra. Delgado explica que ya es oficial la Resolución que nombra nuevos integrantes del CM a partir del 31 de marzo del presente año. La cual se demoró mucho más allá de lo que la reglamentación permite, desconociéndose las razones que ocasionaron esta demora. Se deberá realizar una



reunión a modo de a los nuevos integrantes para que conozcan el funcionamiento del CM a la fecha. Indica al ejecutor contactar a los nuevos y se apoye su interiorización en las funciones del CM, convocando además al representante de la Subsecretaría de Pesca y a los integrantes de continuidad, a sugerencias de estos.

Sr. Gutierrez sugiere que ellos como proyecto UNAP participen de la reunión de inducción para informarles las acciones que ellos han realizado en el marco de su proyecto.

Sr. García describe problemas de mercado dada la contingencia actual, señala problemas con el cordón sanitario, demoras y bajas en las ventas, menciona además que al entrar en invierno se dificultan las faenas por un tema de accesibilidad al recurso. Señala además, su preocupación por los tiempos pasados debido al efecto en las acciones de repoblamiento que debían realizarse en la Bahía de Ancud, solicita también a los nuevos integrantes nuevos del CM su compromiso con el trabajo de ser consejero del CM, destacando que la información que se trabaje en el CM debe ser transmitida a sus bases para evitar malos entendidos entre sus pares.

Se indica, que una vez que se les haga la inducción adecuada a los nuevos integrantes, y dado que ellos asumieron un compromiso, si persistiera la inasistencia el Reglamento es claro en el procedimiento respecto a la participación de los integrantes. Se menciona sobre los problemas de conocimiento de accesibilidad y conectividad, que habría más en contra que en pro, a lo que el Sr. Hernández indica que se buscará a forma de lograr su participación usando todas las herramientas disponibles siempre y cuando se cumplan las condiciones sanitarias adecuadas.

Sra. Delgado, indica que la situación actual no era la esperada, que hoy es totalmente distinta la forma en que se debe trabajar y que lo más probable no aplique el Reglamento, que se buscará la forma de contactarlos y de hacer más de una reunión. Al volver a la normalidad se aplicaría el Reglamento de ser necesario.

Presidencia del CM señala que se ha invitado a la Sra. Marcela Ávila y a Don Juan Gutierrez por el proyecto UNAP y las actividades de repoblamiento de este, las que se han visto suspendidas por la contingencia sanitaria.

Al respecto el Director Zonal de Pesca solicita que el Capitán de Puerto Sr. Bravo apoye entregando información de cómo podrían trasladarse semillas desde continente a la isla. Sr. Bravo indica que por tierra hay tránsito y no habría inconvenientes, que el transporte debe cumplir con a formalidad, tales como Guía de Despacho y Resolución que autorice el repoblamiento. Señala que el ingreso de semilla se rige por la Resolución 9304, habría que además el camión debería traer un Certificado de la Seremi de Salud, Solicitud de Visación para trabajadores y transporte, Salvoconducto, indica además que en el caso de los trabajadores son varios documentos, por lo que se compromete a enviar a Sr. Gutierrez un Check list con el detalle requerido.



Sra. Marcela Ávila explica las modalidades de trabajo a realizar y solicita se definan en el CM las acciones a realizar. Aclara que se las semillas vendrían desde la misma comuna, sector Hueihue, por lo que no necesitaría más que la Guía de Despacho para la acreditación de origen. Señala además que ya se cuenta con la Resolución aprobada y el PEI ya está listo. Describe que estaban listos la primera quincena de marzo pero quedaron impedidos de pasar a Chiloé. Presenta 2 alternativas para trabajar: una de ellas es que no tuviera participación de profesionales del proyecto y en ese caso, elaborarían videos tutoriales con los procedimientos a aplicar. Luego, la modalidad virtual de reunirse con los integrantes abre la segunda posibilidad, que es la asistencia parcial, dividiéndolas en 2 días de trabajo pudiendo extenderse a 3, debido a las demoras que habría en el Control del Avellanal:

- 1er. día: Rescate de Semillas en Sector Hueihue, contarían con el apoyo del Sr. Justo García si es que el equipo del proyecto se ve impedida asistir.
- 2do. día: Asistiría parte del equipo del proyecto UNAP. Requieren 3 embarcaciones y en el muelle de Ancud, un lugar con espacio suficiente para preparar las bolsitas con las unidades a instalar en el mar. Debe considerar las condiciones de espacios de acuerdo a la normativa de salud. Para la siembra habrían 3 puntos (polígonos) asignados. Con las demoras del paso en el Avellanal esto se esperaría que se aumentarían a 3 los días de trabajo. Deberían haber 3 bloques de trabajo.

Debido a la caída de la señal, la Sra. Delgado retoma indicando que la Sra. Marcela Ávila solicitaba a los representantes de la pesca artesanal conocer quienes participarían de estas actividades. Sr. Gutierrez ratifica que aprovechando que están los integrantes del CM y con los videos tutoriales que estaban preparando, se les solicita a los presentes para que ellos lideren las personas que deberían requerirse en el trabajo para sacar las semillas, transportarlas y colocarlas en las bolsas ("calcetines"). Señala que se requieren 3 bote (con buzo más 2 tripulantes) más otro bote de control, y en el muelle unas 12 o 15 personas deberían los paquetes de 60 choritos zapatos para ir a sembrarlos cada vez que tengan unos 600 "calcetines" aproximadamente.

Sr. Jerez consulta sobre ¿Cuánto pueden afectar el proceso de traslado y el éxito del repoblamiento de las semillas por la detención en los controles sanitarios necesarios, qué tasa de pérdida final esperarían?. Sr. Gutierrez señala que no hay controles en el traslado por lo que no habrían demoras, así que este debería durar unos 45 minutos, entregando como ejemplo rectores comprados en Rilán no tuvieron problemas, salvo algunos desprendidos.

Sr. Gutierrez, solicita a los integrantes del CM que asuman una responsabilidad superior a la que correspondería en una época normal, en las acciones de logística (minga de repoblamiento) a las actividades dado los problemas de contingencia actual en la Comuna de Ancud, y que al llegar ellos como equipo retoman la coordinación de las actividades.

Sr. Astorga señala que en el caso de los pescadores del muelle de Ancud, ellos participarían considerando las normas de seguridad. Se cuenta con varios botes, pero solicitan que se ajuste el



número de vehículos y botes de forma tal que en cada grupo participante evite el trabajo con personas ajenas a este y así evitar contagios. Respecto al camión hay una persona en Ancud que puede hacerlo y que conoce el trabajo a realizar, además cuenta con bandejas. Sra. Martina agradece respecto a la disponibilidad de equipos y de los pescadores a trabajar en las acciones del proyecto debiendo coordinarse entre estos.

Sr. Jerez, consulta si existe un criterio respecto a la participación de pescadores de otras caletas o de orden territorial en las actividades como una actividad pedagógica?. Sr. Gutierrez indica que el problema es el equilibrio respecto a la actual contingencia por la pandemia, considerando por ejemplo el traslado de personas desde otras localidades, o el número de personas en el muelle. Indicando que cuando llegue el segundo permiso podrían hacer acciones más participativas si es que la contingencia lo permite. Sr. Jerez señala que dicha Resolución debería ser emitida el próximo lunes.

Sr. R. Gracia, compromete el trabajo de sus asociados de caleta Pudeto en la actividad, solicitando videos informativos para poder presentárselos a los pescadores en sus propias sedes más adelante y así evitar aglomeramientos que pudieran transgredir las normativas vigentes o expongan a los pescadores. Sra. Martina agradece indicando que su propuesta es atingente a la contingencia actual.

Sra. Marcela Ávila, solicita disculpas por el corte de su conexión, indicando que se contará con videos y fotografías de las distintas actividades que se realicen para evitar así, algún evento de contagio que pudiese asignarse al proyecto después.

Sr. Gutierrez, solicita que a raíz de lo acordado con Fundación Chiquihue, se concuerde lo más pronto posible una reunión para programar los aspectos más concretos sobre las actividades a realizar. Aparte, ellos como proyecto acordarán las fechas, materiales y horarios más específicos con los dirigentes directamente. Sra. Martina resume, solicitando que se haga primero lo de concordar fechas, horarios, materiales en primer lugar y luego una reunión más general.

Sra. Ávila consulta por los representantes presentes que pondrían las embarcaciones. Sr. Astorga indica que en el muelle hay más de 45 embarcaciones y que no habría problemas con que vengan embarcaciones de Pudeto, Quetalmahue, etc. pero lo que quieren es que no se suban personas extrañas ni en su bote ni en sus embarcaciones para evitar contagios. Sra. Ávila consulta si existe restricciones al número de personas a bordo de la embarcación, Capitán Bravo indica que no, que deben respetarse lo indicado en el Certificado de Navegabilidad y las normas sanitarias respecto a distancia social y el uso de EPP.

Sr. Astorga propone que se hagan los “calcetines” en el mismo Centro de Cultivo en Hueihue así quedan listos para sembrar y no tener así que permanecer en el muelle de Ancud. El comprador de Ancud tiene camión y bandejas disponibles que debe hablarse con él. Sra. Marcela, señala que podrían reordenar las acciones previstas considerando lo propuesto por don Fernando.



Sr. Jerez, consulta como ven ellos un segundo proceso de repoblamiento en el futuro? se espera que se genere un banco natural de semillas? El opina que son pocos los individuos a su entender y que no habrían costos para una segunda etapa, mencionando la experiencia de Fundación Chinquihue al respecto. Sr. Gutierrez señala sobre el origen y los objetivos del proyecto, como ser el sustrato más adecuado, para evaluar en conjunto con los pescadores una parrilla de prueba de sobrevivencia, de lugares, corrientes, etc. para determinar el lugar más apto, aplicando una metodología para implementar un sistema de repoblamiento, esto debería dar la justificación de un nuevo proyecto a replicar a futuro. Este escenario es más favorable dadas las características de encierro de la Bahía Ancud, evitado riesgos de extracción por ejemplo.

Sra. M. Ávila, indica sobre los costos, que ellos cuentan con un profesional para que evalúe este aspecto con miras a un proyecto futuro. Sobre fondos, es difícil dado el cambio radical del escenario que hay por la contingencia actual y por otra, las demandas sociales que había antes del COVID 19. Indica que la Fundación cuenta con un programa regional y consulta si existe modalidad para ingresar proyectos como el que se requiere.

Sr. Valencia, entrega detalles del Programa de Transferencia con Gobierno Regional y sus 4 líneas de trabajo que apuntan a la agregación de valor y a maximizar los rendimientos económicos de la actividad pesquera artesanal: Recuperación de Planta sin operar (busca dar viabilidad a esas plantas instaladas), Planta de Algas, AMERB-CCAA y diversificación de estas, y la última, que tiene un enfoque de género orientado a MEF (formalización comercial y sanitaria, modelos de negocios, línea de comercialización). Su creación fue anterior a las contingencias por lo que no habría opciones de modificar sus líneas por temas legales administrativos.

Sr. Jerez consulta por el abastecimiento de esas Plantas de proceso a apoyar, que las acciones de repoblamiento son una posibilidad de abastecimiento de materia prima. Sr. Valencia indica que en todas las reuniones con la pesca artesanal demandaban la falta de plantas para agregar valor lo que fue considerado en la conformación del Programa mencionado.

Don Ruben menciona que tienen la esperanza como organización el poder realizar actividades de Acuicultura a pequeña Escala (APE) en la Bahía Ancud con la creación de arrecifes artificiales y el trasvasije o translocación dada productividad que esta tiene y que las Plantas de proceso requieren estos recursos como materia prima. Que no ha habido la posibilidad de hacer trasvasije de recursos como el Erizo desde otras zonas interiores de la bahía.

Sr. Astorga indica que han pedido por mucho tiempo la translocación, por ejemplo semillas de almejas y ostras que hay en abundancia en algunas zonas de la bahía hacia otras donde poder hacerlas crecer y que requieren financiamiento para desarrollarlos. Sería una forma de generar actividad en el sector pesquero artesanal.



Sr. Valencia señala que el instrumento diseñado, en la línea 3 tiene condiciones que deben cumplirse y que al aplicarla a la Bahía Ancud, no se cumplirían debido a que solo involucra AMERB y CCAA y no a las áreas administradas por un Comité de Manejo por ejemplo. Habría que considerar nuevos componentes al Programa, los marcos reglamentarios y la generación de las respuestas administrativas correspondientes.

Sr. Astorga, reitera su solicitud a la Dirección Zonal que vea como hacer translocación de esos recursos (almejas por ejemplo) que hay en mucha abundancia en algunos sectores y que pueden ser trasladados a otros donde no tengan competencia por la alimentación, que falta el financiamiento y que los pescadores conocen y que no hay beneficios para el sector, que solo están a resguardo, que al hacer una actividad así sería muy bueno para su sector.

Sr. R. Garcia, señala que si se habla de desarrollo social a su parecer sería más beneficioso potenciar la actividad de Bahía Ancud, si desmedro de las AMERB, más aun si quieren implementarla como un prototipo al resto del país, que no debe quedar de lado en la repartición de proyectos.

Sra. Delgado, indica que la brecha es el financiamiento, que se deberá buscar en el futuro en entes como el Indespa o Gobierno Regional, el financiamiento de un Programa o Proyecto de continuidad de estas actividades, que hoy es solo un piloto de 1 há repartida en 3 polígonos que se pudiera replicar, que debe ajustarse la parte reglamentaria más aún cuando es una acción pionera.

El Director Zonal, indica que uno de los mecanismos es la sensibilización que debe hacerse con las personas, que ya en Economía está preparado un mensaje más los elementos digitales que la UNAP entregaría con su proyecto, que no es solo el mero manejo de una especie sino que además hay una connotación social, de generación de empleos, que debe hacerse el esfuerzo entre todos para mantener el tema sobre la mesa.

Sra. Delgado revisa los acuerdos de la Sesión. Se reitera también sobre que se buscarán los mecanismos que garanticen la asistencia de los integrantes del CM a las siguientes reuniones del Comité. En el tema del repoblamiento, se ratifica la necesidad de realizar una reunión específica para concretar esa acción.

Sr. Jerez, menciona respecto del Informe de la Fundación Chiquihue sobre la Evaluación de los 5 años de funcionamiento del CM de Bahía Ancud. Felicita a la Fundación Chiquihue e indica que le habría gustado ver un enfoque más hacia la percepción de los usuarios. Menciona que hay otros informes como el de Bahía de Corral que incluyó la percepción de los usuarios del CM.

Sra. Delgado, señala que este Informe aún no es de conocimiento de los integrantes del CM porque está en proceso de revisión y que ese informe será presentado en una Sesión del CM más adelante. Menciona además un trabajo realizado por UNAP en un proyecto Bien Público solicitando a Sra. Marcela Ávila que ellos expongan ese capítulo (diferencia percepción entre



pescadores rurales y del radio urbano). Sr. Gutierrez indica que esa parte (Caracterización Socio-Económica) ya fue aprobada por lo que sí podrían exponerla.

Sr. Astorga, solicita exponer respecto a las reuniones sostenidas por la Agenda Social y la posibilidad de suspender vedas para el recurso Huepo en los meses de octubre y noviembre a lo cual Sr. Hernandez responde que existe la posibilidad de solicitar esa suspensión indicando que debe hacerse algunas de reuniones para consensuar, además de elevar la solicitud formal, que no ve inconveniente en ello dado lo especial de este año. Queda indicado que Don Fernando debe hacer la solicitud con sus pares y hacerla llegar a la DZP.

## **ACUERDOS Y COMPROMISOS**

1. Se acuerda contactar a los nuevos integrantes, titulares y suplentes, para realizar una sesión especial de inducción sobre el funcionamiento del Comité de Manejo (CM) Bahía Ancud, sus objetivos y alcances. Considerar también a Don Gabriel Jerez, de URB Subpesca en esta sesión y a los representantes de continuidad.
2. Se acuerda que, durante la contingencia actual causada por el brote COVID-19, se sesionará en modalidad virtual, buscando las alternativas para favorecer la participación de todos los integrantes del CM, especialmente de los representantes de los pescadores artesanales.
3. Se acuerda retomar las actividades de repoblamiento que ejecuta la Consultora de Juan Gutiérrez (Proyecto FAP) y de la Universidad Arturo Prat (Proyecto CORFO).
4. Los representantes de la pesca artesanal del CM se comprometen a apoyar la logística para las acciones de repoblamiento de Choro Zapato.
5. Se efectuará una reunión exclusiva para coordinar estas acciones de repoblamiento para el proyecto FAP, donde solo se abordaran temas de logística de la actividad. Los contactos previos, los realizará la consultora, con cada dirigente para coordinar las acciones y para posteriormente realizar la reunión.
6. DZP acuerda en entregar información respecto a las personas para acceder al Salvoconducto individual y/o colectivo para cruzar las Aduanas Sanitarias. La información se encuentra disponible en el siguiente link: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/71060-salvoconducto-individual-y-colectivo>

**Cierre: 17:15 horas**

## ANEXO FOTOGRÁFICO

